

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº292-2023-DIGA

Callao, 27 de setiembre de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2049507 de doña **ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ**, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Facultad de Ciencias Administrativas, con Código N°002332, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°121-2023-URH/ESSALUD de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 19.09.2023 e Informe Legal N°1272-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 27.09.2023, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

 OTORGAR a doña ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Facultad de Ciencias Administrativas, con Código N°002332, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencias
VICKY MAQUERA CHOQUE CMP N°86870	CITT N°A-021- 00021325-23	POLICLINICO PABLO BERMUDEZ	10.08.2023	16.08.2023	07

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIS PRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS Directora

LPP/afb
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO